

Protocolo de uso Sala Indoor

Se trata de una sala de 80 metros cuadrados (15 metros de largo por 5,40 de ancho) en la que se han instalado además, dos tee lines de 5 m², uno para la práctica de golpes de chip y pitch hacia el putting green propiamente dicho (en las condiciones que se establezcan) y otro para el golpeo de bolas con todos los palos de la bolsa, contra una red o pantalla.

En la Sala Indoor pueden permanecer a la vez, dos personas como máximo. Para acceder es imprescindible el uso de calzado deportivo tipo playero, estando expresamente prohibido hacerlo con zapatos de golf.

- La sala indoor consta de dos partes claramente diferenciadas:

1. La zona de putting green.
2. El tee line de juego largo.

1.- Zona de putting Green: Se trata de una superficie de césped artificial de 28 m² con cuatro hoyos, especialmente diseñada para la práctica de golpes con el putt. La velocidad de rodadura de la bola es de 10 pies. En dicha zona el único palo autorizado para su uso es el putter.

El tiempo máximo de uso por jugador es de una hora. Esta se puede reservar hasta con 24 horas de antelación.

2.- Tee line de juego largo: En cuanto se proceda a su habilitación, podrá ser usado para golpear bolas convencionales contra una red o pantalla con cualquier palo de la bolsa. En dicha zona sólo podrá permanecer una persona, en ese caso en el putting green sólo podrá haber un jugador (estancia máxima en la sala, 2 personas).

- Su uso será gratuito para los Abonados al Golf Municipal de Gijón. Aquellos usuarios No Abonados podrán hacer uso de la instalación abonando el precio público correspondiente.

Gijón, 18 de mayo de 2023
Golf Municipal de Gijón